

Anexo N° 01

MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y ESTERILIZACIÓN

PRESENTACIÓN:

REDEC DE COLOMBIA SAS. Implementa el manual de bioseguridad y esterilización de nuestros empleados para que lo utilicen de forma permanente dentro y fuera de la empresa, ajustándolo a las condiciones propias de nuestros servicios y cumpliendo con la normatividad vigente correspondiente. Como en todos los documentos anexos al portafolio de servicio.

Contenido:

1. Introducción
2. Definiciones
3. Objetivos generales y específicos
4. Normas Universales de bioseguridad
 - 4.1 Generalidades
 - 4.2 Uso de Elementos de Protección Personal (EPP)
 - 4.2.1 Uso de guantes
 - 4.2.2 Uso de mascarilla, protección ocular y careta
 - 4.3 Lavado de manos
 - 4.4 Vacunación de los trabajadores
5. Limpieza, Descontaminación y Desinfección de áreas y equipos

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro Manual DE BIOSEGURIDAD Y ESTERILIZACIÓN del servicio de sistemas y telecomunicaciones, es el documento dónde se encuentran escritas las políticas que la institución ha diseñado para realizar el control de los riesgos, especialmente biológicos, presentes en la prestación de los servicios de telecomunicaciones; y las estrategias y protocolos necesarios para el manejo de las condiciones de riesgo que se presentan en los servicios, relacionadas con la Bioseguridad y la Esterilización.

Este manual contiene una recopilación ordenada y práctica de las normas y procedimientos que tienen por objeto, disminuir, minimizar o eliminar los factores

de riesgo biológico que puedan llegar a afectar la salud o la vida de los empleados o puedan afectar el medio o ambiente.

2. DEFINICIONES

BIOSEGURIDAD:

El Decreto 1543 de junio 12 de 1997, artículos 2 y 23, establece que la Bioseguridad consiste en: "las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo **biológico**"

También es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto, disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de los trabajadores o puedan afectar el medio o ambiente.

EXPOSICIÓN HUMANA:

En nuestra empresa todo empleado que heridas abiertas, escoriaciones o membranas mucosas; con sangre o líquidos a los cuales se les aplican las normas de bioseguridad.

MICROORGANISMO:

Se realiza la desinfección diariamente a la hora de entrada, medio día, y salida para evitar que organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, etc., no contaminen el área de trabajo.

LIMPIEZA:

La LIMPIEZA es la técnica (manual y/o mecánica) mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo, material u objeto y que tiene como objetivos:

- ✓ Reducir el número de microorganismos presentes en los equipos
- ✓ Eliminar los restos de materia orgánica e inorgánica de los mismos
- ✓ Favorecer los procesos de desinfección y esterilización

La LIMPIEZA de manos cada 2 horas con agua y jabón es el paso obligado antes de poner en marcha cualquier método de desinfección o esterilización.

DESINFECCIÓN:

La desinfección se realiza al entra a la empresa y su puesto de trabajo, es un proceso obligatorio para la eliminación de microorganismos que están expuestos al llegar al empresa,.

Existen tres niveles de actividad de la desinfección:

- ✓ **Desinfección de bajo nivel.** Es el procedimiento químico en cabinas que trata de destruir la mayor parte de las formas vegetativas bacterianas, algunos virus de tamaño medio o lipídicos.
- ✓ **Desinfección de nivel intermedio.** Procedimiento químico en cabinas que trata de inactivar todas las formas vegetativas bacterianas.
- ✓ **Desinfección de alto nivel.** Cada personal debe desinfectarse durante el día

cada 2 horas el lavado de manos y la desinfección en la cabina de esterilización.

ESTERILIZACIÓN:

Es el método que se emplea para destruir todas las formas de microorganismos (incluyendo las esporas) en objetos inanimados. Usualmente se logra con nuestras cabinas de desinfección y el lavado de manos.

3. OBJETIVO GENERAL

Nuestro manual de bioseguridad es muy estricto con la desinfección de todo el personal que entra a laborar como los contratistas que lleguen a la empresa a realizar cualquier ejecución ella.

El Manual también establece los conceptos generales y los protocolos de LIMPIEZA, DESINFECCIÓN y ESTERILIZACIÓN de áreas, equipos y dispositivos telefónicos, empleados, contratistas y mensajeros.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ESTABLECER las medidas de **prevención al** personal de la empresa que está expuesto a **riesgo biológico**, de equipos electrónicos o cualquier fluido corporal y a todos los microorganismos que pueden causar algún tipo de patología.
- DIVULGAR a todo el personal de la institución los procesos y procedimientos en Bioseguridad y Esterilización consignados en nuestro Manual, con el fin de que se conozca, se aplique y se constituya en una práctica permanente y en una herramienta de prevención.
- CREAR una CULTURA ORGANIZACIONAL de seguridad, responsabilidad, conocimientos y conciencia a través de la prevención, el autocuidado y la autogestión de sus procesos, lo que conlleva a un cambio gradual en actitudes, comportamientos y prácticas en Bioseguridad, garantizando la integridad física, mental y psicosocial de los empleados, contratistas y personal en general.

4. NORMAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD

Generalidades

En el este año de labor aún no se ha presentado caso de empleados con algún síntoma de patógeno maligno.

NORMAS UNIVERSALES:

- Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones.
- Evite fumar, beber y comer cualquier alimento en el sitio de trabajo.
- No guarde alimentos en las neveras ni en los equipos de refrigeración de sustancias contaminadas o químicos.
- Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento
- Utilice en forma sistemática guantes plásticos o de látex en procedimientos que conlleven manipulación de equipo contaminado traídos por clientes externos.

- Absténgase de tocar con las manos enguantadas algunas partes del cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos.
- Emplee mascarillas y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o góticas -aerosoles- de sangre u otros líquidos corporales.
- Use batas o cubiertas plásticas.
- Evite deambular con elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso
- Utilice técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- Maneje con estricta precaución elementos corto punzantes.

4.1 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El principio general es que se debe evitar el contacto con la piel o mucosas con sangre u otros líquidos descritos en las normas o precauciones universales. El personal interno debe utilizar guantes, gorro, tapabocas, gafas y/o protector ocular.

4.1.2 USO DE GUANTES:

- ✓ Utilizar guantes en todo procedimiento o actividad donde se maneje o se esté en contacto con personal interno y externo.
- ✓ Utilizar guantes en todo procedimiento o actividad donde se establezca contacto con mucosas o piel.
- ✓ Utilizar guantes en todo procedimiento o actividad donde se manipulen objetos o toquen superficies manchadas.
- ✓ Utilizar guantes de la talla adecuada, en caso de usar talla incorrecta se favorece la ruptura del guante.
- ✓ Realizar cambio de guantes después del contacto con cada paciente; no volver a lavar o desinfectar los guantes para volver a usarlos.
- ✓ Al presentarse ruptura de los guantes estos deben ser cambiados inmediatamente.
- ✓ Una vez colocados los guantes para un procedimiento o actividad no se deben tocar ni manipular otros equipos o áreas de trabajo.
- ✓ Los guantes desechables ya usados se desechan en el recipiente de color rojo de residuos peligrosos.
- ✓ El hecho de usar guantes no implica que se omita el lavado de manos.

4.1.3 USO DE MASCARILLA, PROTECCIÓN OCULAR Y CARETA:

- ✓ Previenen la exposición de las membranas mucosas de boca, nariz y ojos, a líquidos potencialmente infectados.
- ✓ Utilizar **mascarillas y gafas protectoras o protectores** para los ojos durante aquellos procedimientos que puedan generar aerosoles (gotas) de líquidos corporales para evitar la exposición de las membranas mucosas de la boca, la nariz y los ojos.

4.2 LAVADO DE MANOS.

El lavado de manos constituye un factor fundamental en la prevención de las infecciones nosocomiales, por tanto, llevar a cabo todas las tareas asistenciales con un máximo nivel de higiene es fundamental para reducir la incidencia de las enfermedades infecciosas evitables.

¿Cómo lavarse las manos?

¡LÁVESE LAS MANOS SI ESTÁN VISIBILMENTE SUCIAS!

DE LO CONTRARIO, USE UN PRODUCTO DESINFECTANTE DE LAS MANOS

⌚ Duración del lavado: entre 40 y 60 segundos



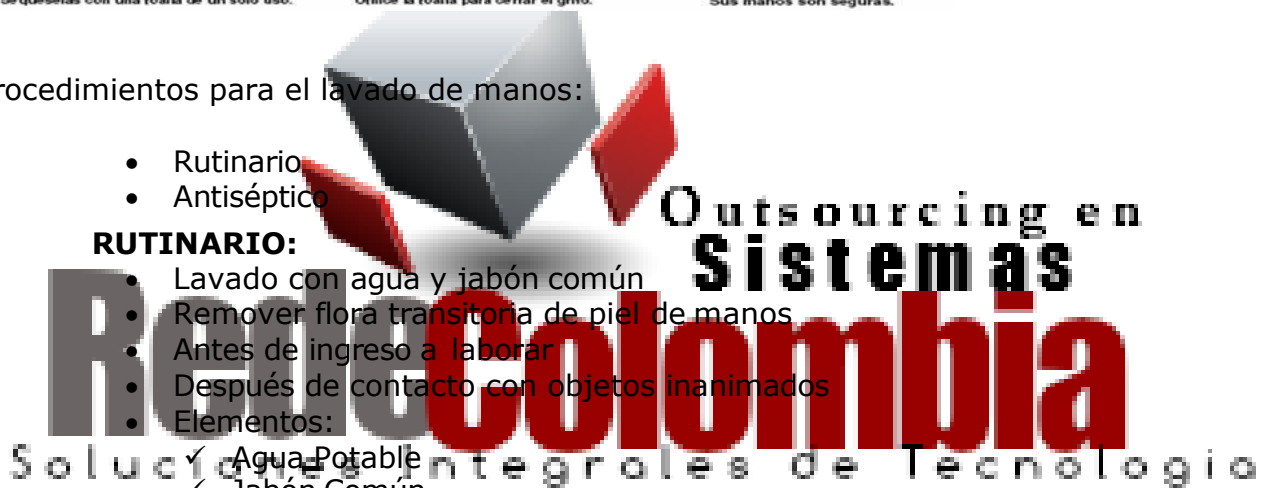
.Procedimientos para el lavado de manos:

- Rutinario
- Antiséptico

RUTINARIO:

- Lavado con agua y jabón común
- Remover flora transitoria de piel de manos
- Antes de ingreso a laborar
- Después de contacto con objetos inanimados
- Elementos:

- ✓ Agua Potable
- ✓ Jabón Común
- ✓ Toalla de papel



5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y EQUIPOS

NORMAS DE LIMPIEZA

- La limpieza debe preceder a los procesos de desinfección.
- Durante ella no se debe levantar polvo al limpiar
- No realizar aspersiones

Dentro de los **DESINFECTANTES** más utilizados en los en la empresa para los procesos de limpieza de áreas se encuentra el HIPOCLORITO DE SODIO.

Con esta sustancia se debe tener en cuenta:

- Manipular con elementos de protección personal.
- Realizar preparación diaria.
- El tiempo de duración de la preparación varía según las condiciones de almacenamiento.
- Se inactiva por la luz, calor y por materia orgánica.
- Se debe desechar después del uso.
- Es corrosivo.
- Se debe determinar la concentración y dilución adecuada.

La fórmula expresada a continuación es uno de los métodos que permite establecer la dilución para el manejo del hipoclorito de sodio; su preparación:

AREAS	LIMPIEZA Y DESINFECCION	PARTES POR MILLON
CRITICAS	• RUTINARIA • TERMINAL	• 2.500 ppm • 5.000 ppm
SEMICRITICAS	• RUTINARIA • TERMINAL	• 2.500 ppm • 5.000 ppm
NO CRITICAS	• RUTINARIA • TERMINAL	• 2.000 ppm • 2.000 ppm
DERRAMES DE FLUIDOS CORPORALES		• 10.000 ppm

FORMULA DE PREPARACION:

$$\frac{\text{Cantidad de Hipoclorito a utilizar en mililitros (ml de solución)}}{\text{Volumen en litros a preparar (l.p.m)}} = \frac{\text{Concentración del producto (5.25\%)}}{10}$$

- CANTIDAD DE HIPOCLORITO A UTILIZAR, EN MILILITROS: es la cantidad que se va utilizar de la presentación comercial del producto para agregar a la solución total.
- VOLUMEN EN LITROS A PREPARAR: Es la cantidad total de solución que se va a preparar para realizar el proceso de limpieza. Siempre se debe calcular el volumen en litros.
- PARTES POR MILLÓN: Es la concentración del producto relacionada con la carga orgánica sobre la cual se va a trabajar (ver cuadro anexo).
- CONCENTRACIÓN DEL PRODUCTO: esta información se encuentra en la ficha técnica o rótulo del producto en su presentación comercial, 5.25%
- CONSTANTE: Es un valor único establecido para esta fórmula matemática y es de 10.
- Para todas las diluciones, el tiempo de contacto es de 10 minutos.